

Chimalhuacán, Estado de México a 14 de Mayo del 2018

**Lic. Bárbara Figueroa Espinoza.
Sub Directora de Dictámenes Urbanos.**

**Av. Miguel Hidalgo Poniente No. 203, Col. Centro, Toluca de Lerdo
Estado de México, E-mail: gemdgou@edomex.gob.mx, Tel. (722)
2152401/ 2147288/ 2142653.**

Presente.

A través de este conducto reciba un cordial saludo de todos los integrantes de la Confederación Nacional de Grueros Maniobras y Unidades de Apoyo, A.C. (CONAGRUMA).

El motivo de distraer su atención, es el de solicitar una reunión de trabajo URGENTE con Usted, para dar a conocer la problemática que han tenido varios compañeros de CONAGRUMA para obtener el Dictamen Único de Factibilidad (DUF).

Tiene más de un año y medio que se ingresaron las carpetas de varios afiliados, correspondientes a la documentación que solicito la Comisión Nacional Estatal de Factibilidad a través de la Doctora Luz María Zarza Delgado y estas se extraviaron por los cambios administrativos que sufrió la Secretaria en mesas pasados, por lo cual se nos solicitó el volver ingresar los documentos, situación que al día de hoy no se ha tenido respuesta. Cabe mencionar que en todos los casos se cumplió con Dictamen de Impacto Regional siendo estos liberados.

En el mes de Abril de presente año, la Mesa Directiva de CONAGRUMA mantuvo reuniones de trabajo con el Lic. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y con Lic. Eduardo Antonio Díaz Díaz, Director de

Evaluación e Impacto Ambiental, ambos se comprometieron a dar una respuesta en la ubicación y el proceso en el que se encuentran las solicitudes de la dirección que Usted dignamente representa, sin embargo hasta el día de hoy continuamos esperando.

Se estableció comunicación el día 8 de mayo con su secretaria la Srita. María Elena Ponciano Flores, quien tomo nota de esta situación, además se le envió un correo al E-mail: gemdougou@edomex.gob.mx explicando lo anteriormente expuesto.

Es por ello nos interesa conocer el estatus real de los Dictámenes pendientes para poder cumplir en tiempo y forma con los requisitos legales que las autoridades del Estado de México nos están solicitando. Ya que se han estado realizando operativos por parte de PROPAEM, de la misma Secretaria de Medio Ambiente y de la Fiscalía Especial de Fraccionadores y Delitos Ambientales del Estado de México afectando a algunos compañeros del gremio que se encuentran esperando respuesta del Dictamen Único de Factibilidad (DUF) y en otros tramites.

Lo anterior afecta gravemente el desarrollo de nuestro trabajo del cual dependen miles de familias y que encontramos en esta actividad una manera “honesta y digna de vivir”, cabe señalar que el gremio está conformado por un sector de la sociedad desprotegido y con niveles de pobreza que deben ser atendidos.

En CONAGRUMA nuestra misión “Es contribuir con nuestro trabajo al desarrollo económico de México y de nuestras familias bajo un marco legalidad y de responsabilidad social”

Sin más por el momento y en espera de su valiosa respuesta escrita en tiempo y forma de acuerdo a los Artículos: 8, 9, Párrafo Segundo y 35, Fracción V, de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**C. Sixto Esteban Ruiz Rosales
Presidente de CONAGRUMA
Cel. (55)4967-2994
E-Mail: guerosixto@hotmail.com**

**C.c.p. Lic. Ana Laura Martínez Moreno
Directora General de Operación Urbana
C.c.p. Lic. Lazaro Gabriel Nájera Martínez.
Secretario Particular.**